

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 247
Programa de Magíster en Ciencia Regional
Universidad Católica del Norte

Con fecha 02 de agosto de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 360 de la CNA-Chile, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésimo novena sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 07 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
3. Que con fecha 03 de abril de 2013, la Facultad de de Economía y Administración de la Universidad Católica del Norte presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Ciencia Regional, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 05 de junio de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte.
5. Que con fecha 12 de junio de 2013 fue visitado el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 19 de julio de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de de Economía y Administración de la Universidad Católica del Norte para su conocimiento.
8. Que por carta de 26 de julio de 2013, el programa de Magíster en Ciencia Regional comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°29 de fecha 02 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa tiene un carácter académico o científico claramente definido, con el cual son coherentes sus acciones formativas. La unidad responde a los cuestionamientos realizados en el proceso de acreditación anterior respecto de la concepción de Ciencia Regional, aclarando su carácter disciplinario y reafirmando su coherencia y alineación con los objetos de estudio, de esta disciplina, en la comunidad internacional. No obstante, no se observa de manera clara e interdisciplinaria en el plan de estudios, el énfasis en desarrollo humano declarado en los objetivos.
- Los propósitos del programa se encuentran difundidos y son compartidos por la comunidad académica del magíster. Se observa al interior del programa, una favorable y consensuada evaluación respecto del enfoque y los contenidos del magíster.
- Es necesario que el programa fortalezca los mecanismos de revisión continua de sus propósitos. Si bien actualmente esta acción recae en el Comité Académico del

programa, no hay evidencia de acciones de retroalimentación externa de la formación impartida.

- Se valora la contribución que realiza este programa académico al fortalecimiento de la Ciencia Regional, disciplina que tiene poco desarrollo al interior de nuestro país, y que aporta al entendimiento de fenómenos de desarrollo regional.

b) Requisitos de admisión:

- El programa ha definido sus requisitos de postulación y el proceso de selección, considerando la utilización de una rúbrica de evaluación y la realización de una entrevista personal, a través de la cual se informa los objetivos del magíster. Sin embargo, el programa requiere que sus estudiantes cuenten con un dominio mínimo de conocimientos en economía, métodos cuantitativos e inglés, lo cual no han sido explicitado entre los requisitos. Para robustecer el programa se estima necesario ampliar el espectro de formación disciplinaria de sus estudiantes; ello permitiría que el programa se desarrolle en plenitud y esté alineado con sus propios objetivos. Las acciones de apoyo y orientación en el estudio, implementadas para estudiantes que no pertenecen al área de la economía, permitirán avanzar en esta línea.
- Si bien se observa un leve aumento de los postulantes al programa, la demanda sigue siendo baja, lo cual reduce la posibilidad de ser selectivo al interior magíster. Hasta el momento, la baja matrícula del programa, no ha representado una amenaza para su viabilidad, ya que se encuentra fuertemente respaldado institucionalmente. No obstante lo anterior, es deseable que el programa desarrolle en el futuro, mecanismos que le permitan avanzar hacia la autosustentabilidad.

- Se valora el interés que ha despertado en estudiantes extranjeros que se han matriculado en las últimas cohortes, lo que permite robustecer la internacionalización del programa.

c) Estructura del programa:

- El programa cuenta con un plan de estudios sólido, con cursos atingentes, que responde al perfil de egreso y los objetivos de aprendizaje que se espera formar. Los cursos en la etapa inicial del programa tienen relación, principalmente, con contenidos del área de economía. Los estudiantes consideran necesario incorporar contenidos propios de la Ciencia Regional desde el inicio del programa, frente a lo cual el magíster se encuentra planificando ajustes que permitan adelantar los contenidos disciplinares, cuestión fundamental para el buen desarrollo del programa. Por otra parte, se considera necesario profundizar la formación de carácter empírico, que facilite la aplicación de los contenidos de Ciencia Regional a la realidad local. Por último, se espera que el programa considere un abordaje interdisciplinario de los fenómenos propios de la Ciencia Regional.
- Los contenidos presentes en los programas de cursos tienen un nivel de profundidad propio de un programa de magíster y su bibliografía se encuentra actualizada en el área de economía general. Se debe revisar y fortalecer, los contenidos impartidos en el área de economía regional y nacional. Del mismo modo, podría aprovechar mayormente las áreas y proyectos desarrollados al interior del departamento, para enriquecer y retroalimentar el plan de estudios, generando una línea de formación específica respecto del desarrollo regional.
- La actividad de graduación corresponde a la realización de una tesis, a partir de la cual se construye un artículo científico que debe ser presentado a una revista ISI o Scielo,

siendo coherente con el carácter científico del programa. Las tesis aprobadas tienen un adecuado nivel de impacto en el medio científico y se valora el hecho de que han sido publicadas un buen número de ellas.

- Respecto de los indicadores de egreso, el programa ha realizado esfuerzos que le han permitido aumentar la tasa de graduación y reducir los tiempos de egreso. Lo anterior se ha logrado a través del aumento de las exigencias de selección, la incorporación de un taller obligatorio de preparación de proyectos de investigación y seminarios de tesis. No obstante los avances presentados, estos requieren mantener esfuerzos que permitan seguir mejorándolos. Considerando que el programa dispone de un equilibrio en la cantidad de académicos y estudiantes, se debe prestar especial atención a la conducción de las tesis, la cual está concentrada en algunos profesores.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un cuerpo académico que pertenece al Departamento de Economía, quienes son de planta, jornada completa y contrato indefinido con la Universidad. Las políticas de selección, contratación, evaluación y perfeccionamiento se encuentran definidas institucionalmente. Los docentes del magíster poseen altas calificaciones, teniendo en su mayoría el grado académico de doctor en prestigiosas universidades extranjeras y con un alto índice de productividad académica. Respecto de lo último, se reconoce una considerable mejora en la productividad científica del cuerpo docente desde el año 2009.
- No obstante lo anterior, el programa ha presentado problemas para retener a algunos de sus académicos durante los últimos años. En este sentido se reconoce el esfuerzo que se hace en la contratación de nuevos profesores. Los resultados de la nueva planta

se podrán evaluar en futuros procesos de acreditación. Lo anterior, se observa como una oportunidad para diversificar los temas y la producción académica.

- El programa debiera recibir señales y medidas concretas de corto y mediano plazo, de parte de la institución, para enfrentar la emigración de académicos que ha experimentado.

e) Apoyo institucional:

- El programa dispone de la infraestructura y los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. Los alumnos cuentan con espacios para su trabajo académico, una colección de revistas internacionales disponibles para su uso y el acceso a la biblioteca central de la Universidad Católica del Norte.
- Al ser un programa de dedicación exclusiva, los estudiantes en su gran mayoría son becados en el arancel y a algunos se les entrega además beca de mantenimiento, lo cual constituye un apoyo institucional destacable. Este subsidio institucional es un fuerte respaldo al funcionamiento del programa debido a la baja matrícula que registra, cuestión que debiese constituir un foco de preocupación preferente para asegurar a futuro un buen funcionamiento del programa.

f) Autorregulación:

- El programa ha definido un plan de mejoramiento que responde a las debilidades detectadas y es coherente con el plan de desarrollo del departamento. El magíster debiera definir su propio plan de desarrollo estratégico, que determine las líneas a seguir a mediano y largo plazo, el cual esté alineado con los planes definidos por el

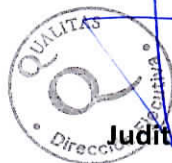
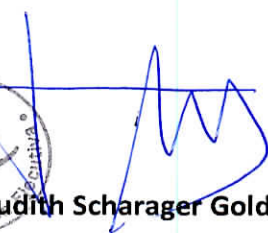
Departamento. Se espera que este plan permita definir el impacto y los avances de la Ciencia Regional al interior del país.

- El programa ha realizado avances respecto de su proceso de acreditación anterior. Ha explicitado de manera clara su carácter científico, ha ratificado su opción y enfoque de Ciencia Regional y además ha realizado esfuerzos por mejorar las tasas de graduación y los tiempos de permanencia.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte, impartido en la ciudad de Antofagasta, en jornada diurna.**
- Que, en el plazo de dos años, el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte, deberá presentar un informe ante el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales de Qualitas, especificando el estado de avance de su plan de mejoras y la superación de las debilidades expuestas en este acuerdo de acreditación.

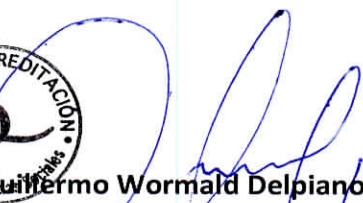
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 02 de agosto de 2017**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Ciencia Regional de la Universidad Católica del Norte podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS